

Minuta N° 57
Acuerdos y temas tratados en el Comité de Superintendentes

Asistentes:

11 de junio 2014.

Superintendencia de Pensiones (SP):

Alvaro Gallegos.

Superintendencia de Valores y Seguros (SVS):

Carlos Pavez, Daniel García.

Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF):

Eric Parrado, Erick Rojas.

Banco Central de Chile (BCCh):

Claudio Raddatz.

Secretaría Técnica (ST):

Patricia Guajardo.

Tabla de la Reunión:

1. Conglomerados Financieros; plan de trabajo del Comité de Estabilidad financiero (CEF) y definición de la línea de trabajo del Comité.
2. Intercambio de Información; se presenta el MoU del 2011.
3. Educación Financiera; se entregan antecedentes solicitados.

1. Se aprueba minuta de la reunión anterior.

2. **Conglomerados Financieros.** La ST comentó el plan de trabajo interno del CEF sobre conglomerados financieros, concluyéndose que éstos tópicos debieran quedar radicados en el CSSF. En relación con este tema el BCCh manifestó su interés de colaborar, revisando la experiencia internacional en la materia.
3. **Intercambio de Información.** La ST presentó el MoU firmado en 2011 como plataforma para futuros intercambios de información. Mencionó, que este acuerdo materializa los principios generales que regulan el intercambio de información entre reguladores, como: competencia, confidencialidad, mutua colaboración, reciprocidad y eficiencia. Además, destacó que este convenio también contempla las materias específicas objeto de este intercambio.

En cuanto al intercambio de datos y la cooperación entre Bancos Centrales y Supervisores, el BCCh señaló la relevancia de perfeccionar dichos mecanismos observando una serie de buenas prácticas internacionales en esta materia. Al respecto, propuso profundizar y entregar mayores antecedentes en una futura reunión de Comité.

4. **Educación Financiera.** La ST entregó minuta solicitada por el Comité en la reunión anterior. Mencionó que el documento se elaboró en base a un informe recientemente enviado para comentarios por INFE (International Network Financial Education) y, que éste tiene por objeto servir de apoyo para abordar una estrategia nacional de educación financiera. Precisó, que la minuta contempla ciertos fundamentos generales, luego una hoja de ruta con diversas materias o pasos a seguir para la

implementación de una estrategia y, al final se profundiza en algunos aspectos relevantes de los temas enunciados en la hoja de ruta.